

Exp. 158874

16532

69912



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008852

Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

### CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00006950 de 7 de agosto de 2018 declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A.; que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto de 2018; designándose como liquidador al señor Rafael Almeida Salgado;

QUE mediante solicitud de fecha 7 de septiembre de 2018, el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, Presidente; solicita el remplazo del liquidador, en aplicación al artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras; por lo que sugiere se designe a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como liquidadora de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN;

QUE el segundo inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: "Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto." (...);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

QUE el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta en el Sistema Integrado de Trámites de 27 de septiembre de 2018, autorizó la designación de la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Liquidadora de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la designación del señor Rafael Almeida Salgado como Liquidador de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., para el cargo de liquidadora de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, la nueva liquidadora designada no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento de la Liquidadora en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTÍCULO CUARTO.-** ADVERTIR a la liquidadora designada que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo.

Const. 189. - 01/10/1940. - 7217  
Disol. 4794. - 02/08/2018.

104



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008852**

**ARTÍCULO QUINTO.-** DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**COMUNÍQUESE.-** DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 de septiembre de 2018.

Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **TEXTIL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora; que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."

Distrito Metropolitano de Quito, a **04 OCT 2018**

ASERTENCO CIA. LTDA  
LIQUIDADORA  
C.C. No. 131620496

FIRMA

Exp. 1071  
Trámite No. 69766-0041-18  
MGDEC



RUC: 1793110327001